

Solicitud de alta

Datos del solicitante	
Nombre y apellidos	
DNI	
Domicilio habitual	
Calle y nº	
Municipio	
Provincia	
Código Postal	
Teléfono Móvil a dar de alta	
Teléfono	
Otros teléfonos del solicitante (fijo o móvil)	
Teléfono 2	
Teléfono 3	
Teléfono 4	
Datos de otro familiar responsable y observaciones	
Nombre y Apellidos	
Dirección	
Teléfono	
Observaciones	

El solicitante debe conocer:

Que este servicio de acceso al 1-1-2 a través de sms para personas sordas esta funcionando las 24 horas al día, los 365 días del año, y que opera exclusivamente en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Que para acceder a él es importante darse de alta previamente, posibilitando así que el sistema reconozca su móvil de forma directa.

Que el uso de este servicio debe limitarse solo a casos de Emergencia, y que se accede marcando en su teléfono móvil el 1-1-2 para activar el chat de forma automática.

La presente solicitud, junto a una fotocopia del DNI o Pasaporte y una fotocopia de documento oficial acreditativo de la discapacidad auditiva, deberá entregarse en las asociaciones y/o enviarse por correo postal a:

C/ León y Castillo 431 5º planta
CECOES 1-1-2 (SOMU)
35007 Las Palmas de Gran Canaria

En muy importante comunicar al CECOES 1-1-2 los cambios que se produzcan en los datos facilitados

Para cualquier asunto relacionado con este Servicio, puede utilizar como vía de contacto el correo electrónico somu@gssccanarias.com.

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero SOMU, cuya titularidad es de la Dirección General de Seguridad y Emergencias del Gobierno de Canarias. La finalidad de este fichero es recoger la información necesaria para prestarle el Servicio de Acceso al 112 por Mensajes de Texto para Personas Sordas, no habiendo cesiones de datos excepto las previstas en la ley. El responsable del fichero es el órgano que figura en este documento, y ante él podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

FECHA	FIRMA